

Limitar renovables va contra el mundo: IP

DISPOSICIONES DE SENER

LÉTICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La intención de la Secretaría de Energía de limitar la generación de fuentes renovables privadas atenta contra el Estado de derecho, lo pactado en acuerdos comerciales y la salud del mundo, manifestaron vicepresidentes de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), al señalar que son 95 millones de dólares en inversiones ya comprometidas en riesgo.

“No puede ser que por cuestiones comerciales, o qué aspecto político están viendo el licenciado Bartlett (director de CFE), la secretaria (de Energía) Rocío Nahle, y la Secretaría de Economía, para poder dar prioridad a quemar fósiles en vez de darle prioridad a la energía limpia. Eso es un ataque al mundo”, dijo Raúl Picard, presidente de la Comisión de Comercio Interior del gremio.

El ejecutivo aludió el proyecto de acuerdo para la confiabilidad del sistema eléctrico que la Sener

busca publicar, y donde limitaría la generación ‘limpia’ por considerar que su intermitencia cuesta recursos al gobierno.

Picard recordó que son más de 95 millones de dólares los que están pendientes de invertir en energías limpias, listos para ejecutarse y a la espera de liberar trámites.

Por otra parte, ante la urgencia de inversiones en el país, no se debe permitir quedar mal con la comunidad de inversionistas internacionales a costa de priorizar a empresas estatales.

“Debemos tener Estado de derecho, no podemos mandar señales en sentido opuesto para la inversión privada, para la inversión extranjera, para los acuerdos comerciales que tenemos firmados”, apuntó Alejandro Magalón, vicepresidente de la Concamin.

A CONTRACORRIENTE.

La Concamin afirma que el cambio que empuja la Sener va en contra de los acuerdos comerciales como el T-MEC.

